

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía LIMERICKPHARMA CIA. LTDA., ubicado en Carcelén, en la calle Juan Barzueña N76-119 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidencia declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Heidi Susana Scheel Gallardo y Esthela Mercedes Quishpe Andrange, cada uno con un capital pagado de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta dólares (\$44550) y cuatrocientos cincuenta dólares (\$450) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 45000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el Sr. Claudio Alejandro Santillán Zambrano, quien por disposición de la Presidencia, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2016

1. INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos fueron los esperados, se logró ventas, los gastos no superaron las ventas y se produjo una utilidad contable. Dicho informe La Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- A continuación de procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2016. La socia Sra. Heidi Susana Scheel Gallardo y la socia Sra. Esthela Mercedes Quishpe Andrange, aprueban el informe de Gerencia General y los balances. Las utilidades del presente ejercicio por acuerdo de la Junta se dejan en utilidades no distribuidas.

3. INFORME DE AUDITORIA.- El auditor Dr. Marco Acosta Vasquez, en representación de la empresa MAE Auditores presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los socios proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, el señor Presidente levanta la sesión a las 11:00.

Claudio Alejandro Santillán Zambrano
Gerente General / Secretario

Heidi Susana Scheel Gallardo
Presidente - Socia

Esthela Mercedes Quishpe Andrange
Socia